

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS.

El partido político Hagamos, ubicado en Avenida La Paz, número 2820 de la Colonia Vallarta Norte, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, por lo que al respecto le informa lo siguiente.

El tratamiento de los datos personales que usted haga entrega al **Partido Político Hagamos**, se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 6, 16 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1 y 29 numeral 1, de Ley General de Partidos Políticos; 23 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 18 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 4 párrafo sexto, 9 fracción V y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 20 y 21 numeral 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 10, 19, 20, 21 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son únicamente los siguientes:

Datos sensibles	Datos Personales recabados
-Teléfono -Firma -Domicilio -Cuenta Bancaria -Clave de elector -Sección	-Nombre -Correo

-Sexo -Edad -CURP -Fecha de nacimiento	
---	--

Dichos datos serán recabados, indirecta y directamente a través de medios electrónicos y físicos como lo son: En las oficinas del partido ubicadas en: Avenida La Paz, número 2820 de la Colonia Vallarta Norte, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco o a través de nuestro sitio web: www.hagamosjalisco.mx

Los datos personales que usted nos proporcione serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones del **Partido Político Hagamos**, es decir, para las siguientes finalidades:

- Llevar un registro público del padrón de proveedores del **Partido Político Hagamos**.
- Publicar la información concerniente a los concursos por invitación y llevar a cabo el cumplimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas del **Partido Político Hagamos**.
- Llenado de formularios web o personales para la inscripción, realización o seguimiento de cada uno de los programas, concursos o convocatorias del **Partido Político Hagamos**.

Es importante apuntar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, con excepción de cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública de conformidad con el artículo 8º, fracción V, incisos ñ) y p), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; aquella que obre en

fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo establecido por la Ley en comento; o se esté en alguno de los supuestos descritos en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas del partido.

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante el Comité de Transparencia del **Partido Político Hagamos**, ubicado en la Avenida La Paz, número 2820 de la Colonia Vallarta Norte, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la ciudad de, Jalisco, o a través del correo electrónico transparencia@hagamosjalisco.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o el Sistema Infomex Jalisco.

Dicha solicitud deberá contener al menos los siguientes datos:

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
- Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

- Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (consulta directa, copia simple, copia certificada, dispositivo de almacenamiento proporcionado por el titular, otro) .
- En el caso de solicitudes de rectificación de datos personales, el titular, además de indicar lo señalado en las fracciones anteriores del presente artículo, podrá aportar la documentación que sustente su petición.
- Con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.
- En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición
- Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- Las pruebas que estime pertinentes para acreditar la procedencia de su solicitud, las cuales deberán acompañarse a la misma desde el momento de su presentación.

Además, se informa, que este sujeto obligado responsable cuenta con tres días hábiles siguientes a la presentación de su solicitud para resolver sobre su admisión, una vez admitida nuestro Comité de Transparencia tiene 10 días hábiles para resolver sobre dicha solicitud; una vez emitida la resolución, este responsable cuenta con 5 días hábiles para hacerla efectiva en caso de que resulte procedente el ejercicio de derechos ARCO.

- Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en nuestro sitio web:
https://www.hagamosjalisco.mx/wp-content/uploads/2020/07/Hagamos_Pa%CC%81gina-Web_Aviso-de-Privacidad.docx

Para facilitar la redacción de su solicitud, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, tiene disponible un formato Guía de solicitud en su sitio web <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-6b>

Última fecha de actualización: lunes, 26 de octubre de 2020